

	<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
	PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS
	FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

<b>PROCESO:</b>	INVITACIÓN ABREVIADA N° 14 DE 2018
<b>OBJETO:</b>	<b>DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>
<b>FECHA:</b>	23 MAYO DE 2018

**PROPUESTAS RECIBIDAS:**

Al cierre del proceso, el día diecisiete (17) de mayo de 2018, se presentaron dos (2) propuestas:

No.	NOMBRE OFERENTE	NUMERO DE FOLIOS
1	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	142 Folios. (Grupos 1 y 3)
2	CARLOS JULIO RODRÍGUEZ HUERTAS	175 Folios (Grupos 2 y 4)

• **EVALUACION TÉCNICA:**

NUMERALE	DOCUMENTO	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS
14. 2 a)	Diligenciar debidamente el Anexo N° 2, esto es suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta en medio físico y en medio magnético.	El proponente presentó propuesta por valor de \$64.090.000 Folio 42 - <b>CUMPLE.</b>	El proponente presentó propuesta por valor de \$41.964.160 Folio 51 - <b>CUMPLE.</b>
14. 2 b)	<b>Experiencia</b> , el oferente deberá presentar con su propuesta máximo (2) certificados, constancias o copias de contrato debidamente ejecutados con las actas de liquidación, expedidos por entidades públicas o privadas, cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto oficial de este proceso, ya sean originales o fotocopias debidamente firmadas, en las cuales conste el suministro de elementos en iguales o similares condiciones a los solicitados en el presente proceso, suscritos dentro de los tres (3) últimos	Partiendo del folio 124 al 126, El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así:  ✓ Certificación de contrato 1627 de 2014, suscrito con UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE DOTACION DE VESTUARIO Y CALZADO PARA EL PERSONAL DE PLANTA DE LA UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS, VIGENCIA 2014. ASI: 148 PARES DE ZAPATOS, 148 PRENDAS PANTALON, 18 CAMISAS", fecha de inicio 18/11/2014 y fecha de terminación 01/01/2015, por el valor de	Partiendo del folio 53 al 79, El proponente anexó copia de los documentos relacionados con la experiencia así:  ✓ Copia de contrato N° 1430 de 2016 suscrito con el Municipio de Villavicencio, cuyo objeto es "SUMINISTRO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL Y DOTACION INDUSTRIAL PARA LOS SERVIDORES PUBLICOS DE LA ASMINISTRACION MUNICIPAL" con su respectiva acta de inicio de fecha 22/12/2016 y acta de liquidación de fecha 26/12/2016, por el valor de \$99.360.190.



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

<p>años.</p>	<p>\$49.195.200.</p> <p>✓ Certificación de contrato N° 2765 de 2017, suscrito con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, cuyo objeto es "COMPRA VENTA DE DOTACIÓN Y ROPA DE TRABAJO MASCULINA PARA FUNCIONARIOS Y TRABAJADORES OFICIALES DE LA REGIONAL VALLE VIGENCIA 2017", fecha de inicio 30 de junio de 2017, fecha de terminación 30 de agosto de 2017, por el valor de \$293.016.262.</p> <p><b>Conclusión:</b> La certificación N° 1 aportada por el proponente no se encuentra dentro del lapso de 3 años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, sin embargo la certificación N° 2 cumple a cabalidad con los requisitos solicitados en el pliego de condiciones, por lo tanto la documentación aportada por el proponente <u>es válida</u> puesto que cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>	<p>✓ Copia de contrato N° 103-08-05-00011 de 2017, suscrito con el Municipio de Puerto López cuyo objeto es "SUMINISTRO DE DOTACION OBLIGATORIA Y ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL PARA VIGENCIA 2017 A LOS FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACION CENTRAL MUNICIPIO DE PUERTO LOPEZ" con su respectiva acta de inicio de fecha 26/09/2017 y acta de liquidación de fecha 25/10/2017, por el valor de \$36.420.100.</p> <p><b>Conclusión:</b> La documentación aportada por el proponente es <u>válida</u> puesto que cumple con lo solicitado dentro del pliego de condiciones.</p>												
<p>14. 2 c) El proponente deberá contar con la siguiente experiencia acreditada según el RUP, en por lo menos uno de los contratos aportados en el numeral 14.2 - b) <b>Experiencia;</b> donde se evidencie la ejecución a tercer nivel de los siguientes códigos según el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas, de conformidad al grupo al que se presente:</p> <p><b>GRUPO 1</b></p> <table border="1" data-bbox="194 1648 487 1732"> <thead> <tr> <th>SEGMENTOS</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>01</td> <td>01</td> <td>01. PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>02</td> <td>02</td> <td>02. CAMISAS Y BOLSAS</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>GRUPO 2</b></p>	SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	01	01	01	01. PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS	02	02	02	02. CAMISAS Y BOLSAS	<p>El oferente cumple a cabalidad con los códigos solicitados en el pliego de condiciones para los grupos N° 1 y 3 de acuerdo al consecutivo N° 251 inscrito en el RUP.</p> <p>Folio 48 - <b>CUMPLE</b></p>	<p>El oferente cumple a cabalidad con los códigos solicitados en el pliego de condiciones para los grupos N° 2 y 4 de acuerdo al consecutivo N° 103 inscrito en el RUP.</p> <p>Folio 128 - <b>CUMPLE</b></p>
SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS											
01	01	01	01. PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALONES CORTOS											
02	02	02	02. CAMISAS Y BOLSAS											



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

	<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>SEÑALMENTOS</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> <tr> <td>SS</td> <td>10</td> <td>15</td> <td>010 PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALEONES CORTOS</td> </tr> <tr> <td>SS</td> <td>10</td> <td>16</td> <td>020 CALZONES Y BELSAS</td> </tr> <tr> <td>SS</td> <td>10</td> <td>20</td> <td>030 VESTIDOS, PALTO, BOLSOS Y BOMBACHOS</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;"><b>GRUPO 3 Y 4</b></p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>SEÑALMENTOS</th> <th>FAMILIAS</th> <th>CLASES</th> <th>PRODUCTOS</th> </tr> <tr> <td>SS</td> <td>11</td> <td>15</td> <td>010 ZAPATOS</td> </tr> </table>	SEÑALMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	SS	10	15	010 PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALEONES CORTOS	SS	10	16	020 CALZONES Y BELSAS	SS	10	20	030 VESTIDOS, PALTO, BOLSOS Y BOMBACHOS	SEÑALMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS	SS	11	15	010 ZAPATOS		
SEÑALMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																								
SS	10	15	010 PANTALONES DE DEPORTE, PANTALONES Y PANTALEONES CORTOS																								
SS	10	16	020 CALZONES Y BELSAS																								
SS	10	20	030 VESTIDOS, PALTO, BOLSOS Y BOMBACHOS																								
SEÑALMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS																								
SS	11	15	010 ZAPATOS																								
14. 2d)	<p>El oferente, bajo la gravedad de juramento deberá certificar sobre la existencia de multas y/o sanciones de que haya sido objeto, por incumplimiento de sus obligaciones contractuales, frente a entidades públicas o privadas cualquiera que sea su denominación, en los últimos dos (02) años, contados con anterioridad a la fecha prevista para la entrega de las ofertas.</p>	<p>Se evidencia certificación sobre existencia de multas y/o sanciones suscrita por el representante legal suplente EDUARDO CALLE CORREA.</p> <p>Folio 127 - <b>CUMPLE</b></p>	<p>Se evidencia certificación sobre existencia de multas y/o sanciones suscrita por el oferente CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS.</p> <p>Folio 145 - <b>CUMPLE</b></p>																								

**15. FACTORES DE ESCOGENCIA Y PONDERACIÓN:**

ÍTEM	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS
Precio	600	600
Asistencia Postventa	300	100
Apoyo a la industria nacional	100	100
<b>Total</b>	<b>1000</b>	<b>800</b>

**A. EVALUACIÓN PRECIO: 600 puntos.**

El mayor puntaje, por valor será otorgado a aquel proponente que ofrezca el menor precio total, aclarando que cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas en el pliego de condiciones, es así como la propuesta más económica recibirá un máximo de 600 puntos, de aquí en adelante se asignara un puntaje con base en la siguiente fórmula:  $PM = 600(Ve/Vp)$

VERIFICACIÓN	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS
Conforme al numeral 8 del pliego de condiciones se establece el valor oficial de la siguiente manera:	El proponente presentó propuesta por valor total de <b>\$64.090.000,</b> discriminado de la	El proponente presentó propuesta por valor total de <b>\$41.964.160</b> discriminado de la



**UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS**  
**PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**  
**FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA**

GRUPO	GÉNERO	DETALLE	VALOR	siguiente manera:	siguiente manera:
1	Masculino	Conjunto de camisa y pantalón	41.470.000	<b>Grupo 1: \$ 41.470.000</b> <b>Grupo 3: \$ 22.620.000</b>  Folio 42 – <b>CUMPLE</b> por encontrarse entre los rangos del presupuesto aprobado para cada grupo.  <b>PUNTAJE: 600 PUNTOS</b>	<b>Grupo 2: \$ 27.154.610</b> <b>Grupo 4: \$ 14.809.550</b>  Folio 51 – <b>CUMPLE</b> por encontrarse entre los rangos del presupuesto aprobado para cada grupo.  <b>PUNTAJE: 600 PUNTOS</b>
2	Femenino	Conjunto confeccionado (falda-blusa) ó (blusa – pantalón)	27.170.000		
3	Masculino	Zapatos	22.620.000		
4	Femenino	Zapatos	14.820.000		
<b>TOTAL</b>				<b>600</b>	<b>600</b>

**B. ASISTENCIA POSTVENTA: 300 puntos.**

La calificación de este ítem se realizará teniendo en cuenta lo siguiente:

ASPECTOS A EVALUAR	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS
<b>A</b> Se asignaran 200 puntos a la oferta que ofrezca mayor garantía en tiempo y condiciones, sobre el mínimo establecido en estos términos de referencia, a los demás se les asignará proporcionalmente.	<b>Folio 128.</b> Ofrece garantía de un año por defectos de fabricación o materia prima  <b>Puntaje 200</b>	<b>Folio 170</b> Ofrece garantía de tres meses por defectos de fabricación  <b>Puntaje 0</b>
<b>B</b> Se otorgarán 100 puntos al proponente que demuestre la mayor cobertura que posee a nivel nacional, en ciudades principales con sucursales, almacenes, puntos de venta o establecimientos de comercio, propios o en alianza con otros. A los demás ofrecimientos el puntaje resultante se aplicará mediante regla de tres.	<b>Folio 130</b> Ofrece punto de venta propios que se encuentra ubicado en el centro comercial Unicentro local 118  <b>Puntaje 100</b>	<b>Folio 172 -174</b> Ofrece puntos de venta aliados: Bazaar Plus: Centro comercial viva local 143  Adriana Novoa: Centro comercial viva local 130; Centro comercial primavera local 225 y Centro comercial Unicentro local 230
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>300</b>	<b>100</b>



<b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>	
PROCESO DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
FORMATO DE EVALUACIÓN TÉCNICA	

**C. APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL: 100 puntos.**

ASPECTOS A EVALUAR	COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE SAS	CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS
<p>A</p> <p>Apoyo a la Industria Nacional: Propuesta cuya oferta sea de origen 100% Nacional. Propuesta cuya oferta sea de origen Nacional y Extranjero. Propuesta cuya oferta sea de origen Extranjero.</p>	<p><b>Folio 135</b></p> <p>Certificación productos ofrecidos 100% nacionales</p>	<p><b>Folio 175</b></p> <p>Certificación productos ofrecidos 100% nacionales</p>
<b>TOTAL PUNTAJE</b>	<b>100</b>	<b>100</b>

**CONCLUSIÓN:**

**COMERCIALIZADORA ARTURO CALLE – CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de Condiciones para los **GRUPOS 1 Y 3**.

**CARLOS JULIO RODRIGUEZ HUERTAS – CUMPLE** con los lineamientos **TÉCNICOS** establecidos en el Pliego de condiciones para los **GRUPOS 2 Y 4**.

  
**JAIME VAN PARDO AGUIRRE**  
 Jefe de Personal